

Con fundamento en lo establecido por el artículo 120 párrafo segundo y 116 segundo párrafo, de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del V Consejo Estatal Electoral**, misma que se llevará a cabo el **martes 10 de junio de 2008, a las 09:30 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Propuesta de terna de candidatos al cargo de Director General del Instituto Estatal Electoral que presenta el Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, en cumplimiento a los puntos resolutive de la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dentro del expediente RI-001/2008 y su acumulado RI-02/2008, misma que fue notificada al Consejo Estatal Electoral en fecha 6 de junio de 2008.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Órganos Electorales”
Mexicali, B. C., a 06 de junio de 2008.

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

